Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la donación de alimentos por parte del Mercado Central de Buenos Aires ubicado en la localidad de Tapiales partido de La Matanza, en particular:

1. Explique detalladamente como es el procedimiento o mecanismo mediante el cual el Mercado Central procede a llevar a cabo la donación de alimentos en torno a la clasificación, recolección, control y distribución;

2. Informe que autoridad pública y/o institución es la encargada de realizar el control bromatológico de los alimentos que son donados y cuáles son los parámetros para determinar si los alimentos que el Mercado Central donará están o no aptos para el consumo humano;

3. En caso de no contar con la información solicitada en el punto 2 de la presente solicitud de informes, especifique de qué manera se realiza el control bromatológico de los alimentos y cuáles son los parámetros que los responsables del Mercado Central utilizan para definir si los alimentos donados están o no en buen estado para el consumo humano;

4. Detalle, en caso de contar con el registro, que instituciones y/o establecimientos y/o personas reciben las donaciones que el Mercado Central realiza de alimentos detallando las zonas, barrios y/o localidades en las que residen y que cantidades;

5. Enuncie si se han implementado pautas de coordinación y/o protocolos de actuación a los fines de la donación de alimentos por parte del Mercado Central entre dependencias gubernamentales de las diferentes jurisdicciones;

6. Comunique si alguna autoridad del poder ejecutivo provincial o del Mercado Central han recibido en alguna de sus dependencias denuncias y/o comunicación y/o información por parte de alguna institución, agrupación, establecimiento, puestero o trabajador del Mercado Central y/o comedor comunitario respecto de la recepción y/o entrega de alimentos donados en mal estado o no aptos para el consumo humano.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

7. Informe todo otro dato que resulte de interés a los fines de la temática planteada que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

CAMARA DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de solicitud de Informe tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con la donación de alimentos que realiza el Mercado Central de Buenos Aires.

El Mercado Central de Buenos Aires, ubicado en la localidad de Tapiales partido de La Matanza, es el centro comercializador de frutas y hortalizas que abastece a la Región Metropolitana y al Gran Buenos Aires.

Es el principal centro de comercialización de frutas y verduras en tanto que abastece un mercado de consumo de más de 13 millones de personas con alimentos provenientes del interior del país y de la región y cuenta con una histórica política de donación de alimentos a través de lo que recibe por parte de los puesteros y operadores que trabajan allí.

Recientemente tomaron estado publico manifestaciones realizadas por puesteros del Mercado y responsables o allegados a comedores comunitarios quienes refieren que los alimentos donados podrían no estar aptos para el consumo humano e incluso en mal estado. Va de suyo que de ser así no podemos estar desentendidos de este brutal y doloroso suceso, repudiándolo por ser un proceder miserable e indigno con los más desprotegidos.

A raíz de ese cuadro de situación entendemos es imperioso conocer de manera oficial y en detalle como es el mecanismo para la donación de alimentos que llevan adelante desde el Mercado Central. Creemos que, de ser necesario, coordinar e intensificar los controles e inspecciones con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el correcto funcionamiento de tan noble actividad garantizando que los alimentos estén en buen estado y aptos para el consumo humano debe ser prioritario.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PROV. BS. AS.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires